

Abril 28 de 1908

El Presidente del Consejo
N. de Educación,
Secreta:

Sección Varios

- 3560 N Mandar pagar a Dn Juan Nello \$781.20 por artículos adquiridos por Depósito para el Taller de embalaje.-
- 3779 G a los Sres Gurina y Cia \$550.- por un piano para la escuela n° 56. b. 14°.-
- 3558 E a Dn A. Estrada y Cia \$8382.30 por artículos adquiridos por Depósito para las escuelas de la Capital.-
- 3559 E a Dn A. Estrada y Cia \$228,80 por artículos para las Escuelas de la Capital.-
- 3605 C. a los Sres Curt. Berger y Cia \$4111.40 por artículos para las escuelas de la Capital.-

Sección Capital

- 3807 3° Conceder licencia por 15 días pero solo 9 con goce de sueldo a la maestra de la escuela n° 16 Da Laura R de Iturriza.-
- 3734 6° por 15 días con goce de sueldo a la maestra de la escuela n° 3 Da Virginia Bonasena.-
- 3604 14° por 8 días de los cuales 5 con goce de sueldo a la maestra de la escuela n° 10 Da Rosalia Alcorta de Lamadrid.-
- 3767 12° por 8 días con goce de sueldo a la Directora de la escuela n° 15 Sta Dolores A. Núñez.-
- 4209 9 Aprobar la designación de la escuela n° 2 C 6° para que preste servicios la profesora de Música Adil Barán Amespil en reemplazo de la Sta Maria Melville.-
- 3706 2° Justificar con goce de sueldo las 4 inasistencias en que ha incurrido en Marzoppos la maestra de la escuela n° 9

Fra Carmen A de Venini. -

Aceptar las siguientes renunciias:

- 4233 12º Sta Cleofe Meira de la escuela nº 2
 4133 12º Sta Angelica Ocampo de la escuela nº 10
 4117 10º Sr. Gregorio Sanchez de la escuela nº 1
 3853 12º Acordar la permuta de sus puestos de las maestras de las escuelas nºs 10 y 11 Sta Maria H de Busto y Mercedes

A. Aspeche. -

- 3589 E. Hacer constar que el nombramiento de Juan Carlos Gil como escribiente de la Of de Estadística recaída con fecha 15 de este tiene antigüedad al 7 del mismo. -

Sección Territorios

- 3562 C. Mandar pagar a los Sres Olavarr y Arcueta \$964.- por artículos adquiridos por Depósito. -
- 3565 E. a los Sres A. Estrada y Cia \$4422.60 por artículos para las escuelas de Territorios y Colonias. -
- 2241 D. a los Sres M. Delfino Hnos \$400.09 por pasajes y cargas expedidos por orden del H. Consejo. -
- 3564 C. a los Sres Curt Berger y Cia \$2287.75 por artículos con destino a las escuelas de Territorios y Colonias. -
- 3563 F. a los Sres A. Torres y Cia \$627.25 por artículos para las escuelas de Territorios y Colonias. -

JM Ramirez